PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 12.666. - 333

QUE PROMUEVE Y NOMBRA FUNCIONARIOS DE LA CANCILLERIA NACIONAL.-

Asunción, 22 de Marzo de 1946.-

498.

Habiendo sido nombrado Jefe de la Sección Tratados, el Adicto de Primera Señor Waldino Ramón Lovera, y siendo necesario proveer este cargo de conformidad al Art. 51, Inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Promuévese al Señor Luís R. Basualdo, actual Adicto de Segunda, al cargo de Adicto de Primera del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Grupo B-10, en reemplazo del Señor Waldino Ramón Lovera quien pasó a ocupar otro cargo.-

Art. 2º.- Nómbrase al Señor Gilberto Robledo Adicto de Segunda, Grupo D-2, en reemplazo del Señor Luis R. Basualdo, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art. 3º.- Nómbrase al Señor Miguel Bernardino Michelagnoli Adicto de Segunda, Grupo D-2, cuyo cargo se halla vacante.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-